



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONTRATOS LABORALES TEMPORALES SUSCRITOS PARA CUBRIR LAS BAJAS DEL PERSONAL DEL SEMCA FORMALIZADOS ENTRE EL 29.06.2011 Y EL 20.02.2012, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0695]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0695, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a contratos laborales temporales suscritos para cubrir las bajas del personal del SEMCA formalizados entre el 29.06.2011 y el 20.02.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0695]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con los 9 contratos laborales temporales necesarios para cubrir las bajas del personal del SEMCA y formalizados entre el 28 de junio de 2011 y 20 de febrero de 2012.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

Importe económico de cada uno de los nueve contratos suscritos

Funciones realizadas por las personas contratadas en cada uno de los nueve contratos firmados

En Santander, a 30 de mayo de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDES HUIDOBRO."